





Subsecretaría de Educación Superior Dirección General de Educación Superior Tecnológica Instituto Tecnológico de Zacatecas

DIR/I/1077/2012

Asunto: IRC 2007-2012

Zacatecas, Zac. ,12/febrero 2013

Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez Director General de Educación Superior Tecnológica Presente

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 7, Capítulo II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, adjunto al presente el Informe de Rendición de Cuentas 2007-20012, de esta Institución que me honro en representar, en formato PDF y a los requerimientos especificados en la Circular No. 513.3/016/2012; asimismo le comunico que se le dio a conocer a la comunidad tecnológica el día jueves 28 de enero de este año en curso.

Sin otro particular por el momento me despido quedo de usted:

Atentamente

Ciencia y Tecnología, Binomio de Progreso Universal

M.C. Rito Martín Herrera Flores

DIRECTOR

RBDAsg

S.E.P. S.E.S. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ZACATECAS









